



**COMENTARIOS AL ANÁLISIS DEL
INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN
FINANCIERA (IAGF) 2020/
REALIZADO POR LA ASF.**



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LEY LEGISLATIVA

**COMISIÓN DE
VIGILANCIA
DE LA ASF**

UEC

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación
LXIV Legislatura, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
Av. Congreso de la Unión 66, Edificio "G" Piso 2 Col. El Parque, Venustiano Carranza C.P. 15960, Ciudad de México.

COMENTARIOS AL ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA (IAGF) 2020 /REALIZADO POR LA ASF
(OCTUBRE/2020)

La versión electrónica de este documento se encuentra disponible en el sitio web de la Unidad de Evaluación y Control:

<http://uec.diputados.gob.mx>



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	5
1 CONSIDERACIONES GENERALES	7
1.1 Marco Normativo	7
1.2 Estructura del Análisis del IAGF 2020.....	7
2 ENTORNO MACROECONÓMICO	9
2.1 Consideraciones Generales	9
2.2 Entorno Económico Internacional.....	9
2.3 Entorno Económico y Financiero Nacional	12
2.3.1 Actividad Productiva.....	12
2.3.2 Ocupación, Empleo e Indicadores de Pobreza	14
2.3.3 Política Monetaria, Inflación y Tasas de Interés	16
2.3.4 Tipo de Cambio.....	16
2.3.5 Precios del Petróleo.....	17
2.3.6 Sector Externo	17
3 FINANZAS PÚBLICAS.....	20
3.1 Principales Indicadores de la Postura Fiscal	20
3.2 Ingresos Presupuestarios	21
3.3 Gasto Neto Presupuestario	23
3.3.1 Gastos Obligatorios	23
3.3.2 Subejercicio Presupuestario	24
3.4 Fideicomisos sin Estructura Orgánica.....	24
3.5 Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas y Municipios	25
3.5.1 Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	25
4 PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS E INDICADORES DE DESEMPEÑO.....	27
5 AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA 2020	29
5.1 Estados Financieros del Gobierno Federal presentados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	29
5.2 Flujo Contable de Ingresos y Egresos del Gobierno Federal	29
5.1.1 Ingresos	29



5.1.2	Egresos	30
6	DEUDA PÚBLICA FEDERAL.....	33
6.1	Indicadores de la Deuda Pública	33
6.2	Política y Estructura de la Deuda Pública	34
6.3	Requerimientos Financieros del Sector Público y su Saldo Histórico al Segundo Trimestre de 2020	35
6.4	Deuda del Sector Público Federal al Segundo Trimestre de 2020	35
6.4.1	Deuda Interna Bruta y Neta del Sector Público Federal.....	36
6.4.2	Deuda Externa Bruta y Neta del Sector Público Federal	36
6.5	Deuda del Gobierno Federal al Segundo Trimestre de 2020	36
6.5.1	Deuda Interna Bruta y Neta del Gobierno Federal	37
6.5.2	Deuda Externa Bruta y Neta del Gobierno Federal	37
6.5.3	Tenencia de Valores Gubernamentales y Riesgos Asociados	38
6.5.4	Costo Financiero del Sector Público Presupuestario.....	38
7	DEUDA PÚBLICA SUBNACIONAL.....	40
7.1.1	Deuda Pública Subnacional al Primer Trimestre de 2020	40
7.1.2	Composición de la Deuda Pública Subnacional.....	41
7.1.3	Destino de las Obligaciones Financieras de las Entidades Federativas y Municipios de Enero a Junio de 2020, Reportadas en el Registro Público Único (RPU).....	43
7.1.4	Sistema de Alertas Publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	44
7.1.5	Resultados del Sistema de Alertas de las Entidades Federativas al Primer Trimestre de 2020.....	44
7.1.6	Comparativo de los Resultados del Sistema de Alertas de las Entidades Federativas.	46



PRESENTACIÓN

El Informe de Avance de Gestión Financiera (IAGF) se define en el artículo 4, fracción XIX, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación (LFRCF), como el “que rinden los poderes de la unión y los entes públicos federales de manera consolidada a través del Ejecutivo Federal, a la Cámara sobre los avances físicos y financieros de los programas federales aprobados para el análisis correspondiente de dicha Cámara, presentado como un apartado específico del segundo informe trimestral del ejercicio correspondiente al que se refiere el artículo 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria”.

Asimismo, el artículo 12 de la LFRCF determina que “El contenido del Informe de Avance de Gestión Financiera se referirá a los programas a cargo de los poderes de la Unión y los entes públicos federales, para conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados y contendrá:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos al 30 de junio del año en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos”.

Se establece en este precepto que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) deberá realizar un análisis del IAGF 30 días posteriores a la fecha de su presentación y entregar el resultado a la Comisión de Vigilancia de la ASF de la Cámara de Diputados.

Por lo antes expuesto, la Unidad de Evaluación y Control (UEC) se dio a la tarea de elaborar el presente documento ejecutivo en el cual se describen y comentan los aspectos destacables del análisis que la ASF realizó del IAGF correspondiente al 2020, mismo que refiere la situación que guarda el país en materia económica, de finanzas públicas y de deuda pública para dicho período, y que se deriva del reporte consolidado que hacen los poderes de la Unión y los entes públicos federales sobre los avances físicos y financieros de los programas federales aprobados.

El documento elaborado por la UEC consta de ocho apartados. En el primero se evalúa el cumplimiento de la normativa del análisis al IAGF que elaboró la ASF. En el segundo y tercer apartados, se presenta una descripción y reseña sobre los temas y contenidos abordados en el análisis IAGF que elaboró la ASF. En particular, se aborda el entorno macroeconómico nacional e internacional imperante en el país; la evolución de las finanzas públicas. En el cuarto sus principales programas presupuestarios y sus indicadores. En el quinto los avances de la gestión financiera, en el sexto y séptimo el comportamiento observado en materia de deuda pública federal y subnacional.



1

CONSIDERACIONES GENERALES



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

1 CONSIDERACIONES GENERALES

1.1 Marco Normativo

La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación (LFRCF), en su Artículo 4, fracción XIX, señala que al informe que rinden los poderes de la unión y los entes públicos federales de manera consolidada a través del Ejecutivo Federal, a la Cámara sobre los avances físicos y financieros de los programas federales aprobados para el análisis correspondiente de dicha Cámara, presentado como un apartado específico del segundo informe trimestral del ejercicio correspondiente, se le denomina *Informe de Avance de Gestión Financiera (IAGF)* y conforme lo estipula el artículo 12 de esta misma Ley, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) realizará un análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera, 30 días posteriores a la fecha de su presentación, a la Cámara de Diputados, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la ASF (CVASF).

En cumplimiento al ordenamiento citado, el pasado mes de agosto la ASF presentó a la Comisión de Vigilancia de la ASF (CVASF), el *Análisis del IAGF* correspondiente al 2020, el cual hace referencia particular a los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del País.

1.2 Estructura del Análisis del IAGF 2020

El primer capítulo del documento de la ASF (*Análisis del IAGF 2020*) comprende el entorno macroeconómico y los riesgos relevantes para las finanzas públicas al segundo trimestre de 2020, por lo que se examinan las principales variables agregadas de la actividad productiva nacional: empleo, inflación, tasas de interés, tipo de cambio e indicadores del ciclo económico. En lo que se refiere al sector externo, se revisa la balanza de pagos en sus principales componentes y el contexto económico internacional de forma general.

En el capítulo segundo se refiere al análisis general y agregado de las finanzas públicas con base en los indicadores sobre la posición fiscal, los ingresos y egresos, los recursos transferidos a las entidades federativas y municipios, así como algunos Fideicomisos sin estructura Orgánica.

En el tercer capítulo, se examinan, en términos generales y agregados, los programas presupuestarios (Pp) del Ejecutivo Federal con los indicadores de desempeño (Id) aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), al segundo trimestre de 2020.

En el cuarto capítulo la ASF se enfoca en el avance de gestión, en el flujo contable de ingresos y egresos conciliados con la información presupuestaria correspondiente a los seis primeros meses de 2020, con cifras al 30 de junio publicadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) sobre el Gobierno Federal (GF).

En el capítulo quinto se presenta lo relativo a la deuda pública, el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP) y la Posición Financiera Neta (PFN).

En el capítulo sexto se expone lo relacionado con la Deuda Pública Subnacional al primer trimestre de 2020, así como el destino de las Obligaciones Financieras de las Entidades Federativas y Municipios en los meses de enero a junio de 2020.



2

**ENTORNO
MACROECONÓMICO**



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA



2 ENTORNO MACROECONÓMICO

2.1 Consideraciones Generales

El Fondo Monetario Internacional (FMI) en su reporte de expectativas económicas del cierre del segundo trimestre, estimó una contracción en el crecimiento del PIB mundial para 2020 de 4.9% y una recuperación de 5.4% en 2021. Cabe destacar que estas estimaciones resultaron menores en 1.9 y 0.4 puntos porcentuales, respectivamente, comparadas con las estimaciones previas publicadas en abril.

En el paquete económico 2020, en línea con los lineamientos de austeridad, se propuso un déficit presupuestario de 0.1% del Producto Interno Bruto (PIB), sin considerar la inversión de alto impacto, y de 2.1% al incluir dicha inversión. Se previó, también, un superávit primario de 0.7% y una meta anual de los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) de 2.6% del PIB.

De igual manera y con el objetivo de mantener la fortaleza de las finanzas públicas ante eventos adversos, el Gobierno Federal señaló que continuaría implementado, entre otras, las siguientes acciones: el programa de coberturas petroleras; la acumulación de recursos en los fondos de estabilización; la Línea de Crédito Flexible (LCFX) con el FMI por alrededor de 61.0 mil millones de dólares; y un mejoramiento en el perfil de deuda.

2.2 Entorno Económico Internacional

Estados Unidos de América

Los efectos de la emergencia sanitaria se han observado de manera importante en la actividad económica y para el segundo trimestre de 2020, el PIB se redujo 32.9% real anual. Las exportaciones disminuyeron 64.1%; las importaciones, 53.4%; la inversión privada, 49.0%, y el consumo, 34.6%. Por otro lado, en los primeros seis meses de 2020, la inflación promedió 1.2%.

El Banco de la Reserva Federal (FED), por sus siglas en inglés, llevó las tasas de interés a cero e incrementó su programa de compra de bonos. En relación al estímulo fiscal, se implementaron programas de apoyo por alrededor de 12.0% del PIB.

Debido a la incertidumbre acerca de la evolución de la pandemia y de un segundo brote de COVID-19 que obligue nuevamente a incrementar las medidas para reducir los contagios y al recrudecimiento de las tensiones comerciales con China, el FMI ajustó a la baja en 2.1 puntos porcentuales (pp) su estimación de crecimiento del PIB de los EUA para 2020, a una caída de 8.0% y, para 2021, prevé un crecimiento de 4.5%.

Uno de los sectores más vulnerados ha sido el mercado laboral, mismo que en el segundo trimestre de 2020 disminuyó a una razón promedio mensual de 994,000 personas. Destacó abril, en que se observó una pérdida de 6.4 millones de empleos. De esta manera, en junio la tasa de desempleo fue de 11.1%, inferior a la de 13.3% de mayo y superior a la de 10.2% en julio.

En junio, las exportaciones disminuyeron 24.4% anual, y las importaciones se redujeron 19.9%. Las compras totales de los EUA con México decrecieron 15.3% anual en junio de 2020, mientras que con



China cayeron 3.4%, con lo que acumula 18 meses en terreno negativo debido principalmente al conflicto comercial con dicho país. El déficit con México fue de 10 mil 016.6 millones de dólares y con China de 28 mil 397.2 millones de dólares.

El acuerdo comercial de fase uno entre China y los EUA, que entró en vigor en enero de 2020, muestra avances a pesar de la pandemia. A principios de mayo, los representantes de ambos países reafirmaron sus compromisos comerciales de fase uno, por lo que se pactó mejorar la implementación del acuerdo, con lo que se exige a China aumentar sus compras a los EUA.

La FED estima una caída de 6.5% del PIB para 2020, principalmente por la incertidumbre respecto de la propagación de la COVID-19 y los cambios en las medidas adoptadas para contenerlo; para 2021, proyecta un crecimiento de 5.0%. Por su parte, Bloomberg prevé una caída de 5.5% para 2020 y un crecimiento de 3.9%, para 2021.

Europa

Durante el segundo trimestre de 2020, los países de la Eurozona han llevado a cabo acciones mediante instrumentos de política monetaria y fiscal; si bien el Banco Central Europeo (BCE) no ha reducido sus tasas de interés de referencia (debido a que ya están en terreno negativo), si se han enfocado en proveer de liquidez al mercado. Respecto de la política fiscal, la Comisión Europea autorizó incrementar los déficits en la medida que cada economía lo requiera y, en general, los países implementaron un conjunto de apoyos para mantener el empleo y la supervivencia de las empresas.

El PIB de la Eurozona se contrajo 15.0% anual. Las principales economías de la región presentaron tasas de crecimiento negativas: Francia, 19.0%; Italia, 17.3%; España, 22.1%, y Alemania, 11.7%.

Las estimaciones del BCE y de Bloomberg indican que, en 2020, la inflación será de 0.3% y 0.4%, respectivamente, en tanto que, para 2021, se estima de 0.8% y 1.1%, en cada caso. La baja inflación se atribuye a la caída en los precios del petróleo y la debilidad en la demanda.

En el mercado laboral la tasa de desempleo fue de 7.8%, el BCE espera que la tendencia continúe en el corto plazo y en 2021 llegue a 10.1%. España y Chipre tuvieron las tasas más altas de 15.6% y 9.8%, respectivamente.

En relación con las proyecciones sobre la actividad económica, el BCE revisó a la baja su estimación de crecimiento de 0.8% a -8.7% para 2020 y la aumentó de 1.3% a 5.2% para 2021. El FMI prevé un deterioro en toda la Eurozona, por lo que recortó su expectativa de crecimiento para la región de -7.5% a -10.2% en 2020, en tanto que, para 2021, la elevó de 4.7% a 6.0%. Además, ajustó a la baja las estimaciones para 2020: Italia, de -9.1% a -12.8%; España, de -8.0% a -12.8%; Alemania, de -7.0% a -7.8% y Francia, de -7.2% a -12.5%.

Entre los riesgos del deterioro de la actividad productiva en Europa, destacan las tensiones comerciales entre los EUA y China, la negociación de los términos del acuerdo de salida del Reino Unido de la UE (*Brexit*), las debilidades financieras y la preocupación de avanzar demasiado rápido en la reapertura de la economía en medio de la pandemia.



China

En China, las medidas para controlar y evitar la propagación de la pandemia COVID- 19 permitieron la reapertura de la economía, lo cual favoreció la recuperación de su actividad productiva y, en el segundo trimestre de 2020, el PIB creció 3.2% anual, en contraste con la caída de 6.8% del trimestre previo. Sin embargo, la recuperación económica podría perder impulso, ya que los principales socios comerciales, como Japón y los EUA, aún luchan por controlar la propagación del virus, lo que ha limitado el comercio.

Cabe mencionar que el gobierno chino manifestó que, dado el elevado nivel de incertidumbre, para 2020 no presentará una meta de crecimiento del PIB.

El aumento de las tensiones comerciales con los EUA y la amenaza de obstaculizar el acceso al mercado de valores en los EUA y la exclusión de activos chinos en fondos de pensiones, entre otros, podría dificultar la recuperación económica.

El FMI redujo de 1.2% a 1.0% su pronóstico de crecimiento para 2020 y de 9.2% a 8.2% para 2021; ya que estima que la oferta y demanda mundial siga detenida en el próximo semestre, debido al elevado número de contagios en los principales socios comerciales de China.

Japón

La economía japonesa se contrajo 27.8% anual en el segundo trimestre de 2020. En este resultado influyeron las variaciones negativas de 56.0% en las exportaciones, 28.9% en el consumo privado, 2.1% en las importaciones; en tanto que la inversión pública creció 4.7%. Por su parte, en junio, la tasa de desempleo fue de 2.8%, inferior al 2.9% del mes anterior.

También en este mes la inflación fue de 0.1% anual. El Banco Central de Japón (BOJ) espera que la inflación continúe lejos del objetivo de 2.0%, por lo que modificó su estimación para 2020 de un rango de entre -0.7% a -0.3% a uno de entre -0.6% a -0.4%.

Asimismo, estima un débil desempeño de la economía durante 2020 y prevé una mejoría para 2021, basada en la realización de los Juegos Olímpicos. Ajustó a la baja el rango del pronóstico de crecimiento del PIB de Japón para 2020, de un rango de entre -5.0% a -3.0% a uno de entre -5.7% a -4.5%, mientras que, para 2021, lo incrementó de un rango de entre 2.8% a 3.9% a uno de entre 3.0% a 4.0%. El FMI lo recortó de -5.2% a -5.8% para 2020 y de 3.0% a 2.4% para 2021, y Bloomberg prevé que será de -4.9% en 2020 y de 2.5% en 2021.

América Latina

América Latina se enfrenta a un entorno de vulnerabilidad de la población, caracterizada por la pobreza, la desigualdad, la economía informal, migración irregular y deficiencias en los sistemas de protección social.

Durante el periodo de abril-junio de 2020, el PIB de Chile y de Colombia presentó una variación negativa de 13.7% y 7.3% anual, respectivamente. Con datos al primer trimestre de 2020, el de Perú cayó 3.4%, el de Brasil descendió 0.3% y el de Argentina acumuló tres trimestres de variaciones negativas al contraerse 5.4% anual.



Se prevé que, en los próximos meses, la inflación se mantenga dentro del objetivo de los bancos centrales, debido a la menor presión en la demanda y en el ingreso, a pesar de que las economías de la región comenzaron con la disminución de las medidas de confinamiento y la reapertura del aparato productivo.

El FMI redujo la estimación de crecimiento del PIB de América Latina, de una caída de -5.2% a -9.4% en 2020, mientras que, para 2021, la aumentó de 3.4% a 3.7%. Por su parte, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) pronosticó una disminución de -9.1% para 2020, y Bloomberg estima para la región una contracción de -6.4% en 2020 y un crecimiento de 3.9% en 2021.

Los principales problemas de América Latina se encuentran en los frágiles sistemas de salud, el limitado espacio para estímulos fiscales y un alto grado de informalidad, aunado a la dependencia de los EUA y China.

2.3 Entorno Económico y Financiero Nacional

El entorno macroeconómico nacional, durante el primer semestre de 2020, se caracterizó por la contracción de la actividad productiva, lo que se ha prolongado desde el segundo trimestre de 2019 por la debilidad de la demanda agregada, principalmente en la inversión, a lo cual se añadió la contingencia por la pandemia, que se presentó en el país a finales de febrero, paralizó las industrias consideradas no esenciales a finales de marzo y ocasionó un mayor deterioro en la producción. Los sectores más afectados son el turismo y los servicios en general, la construcción, las exportaciones manufactureras, el consumo interno y el aumento del desempleo.

También influyó la disminución en el volumen de exportación de la mezcla mexicana del petróleo, la reducción de los precios internacionales del petróleo y el incremento en la volatilidad financiera que ha significado un reacomodo de los portafolios de inversión hacia activos más seguros, repercutiendo en el tipo de cambio con una importante depreciación.

Diversas instituciones nacionales e internacionales redujeron la estimación de crecimiento de México para 2020. Un aspecto que podría ayudar a revertir la caída en la economía es el Tratado entre México, los EUA y Canadá (T-MEC), que entró en vigor el 1 de julio, y se espera que dé un impulso a la inversión, la producción y el empleo.

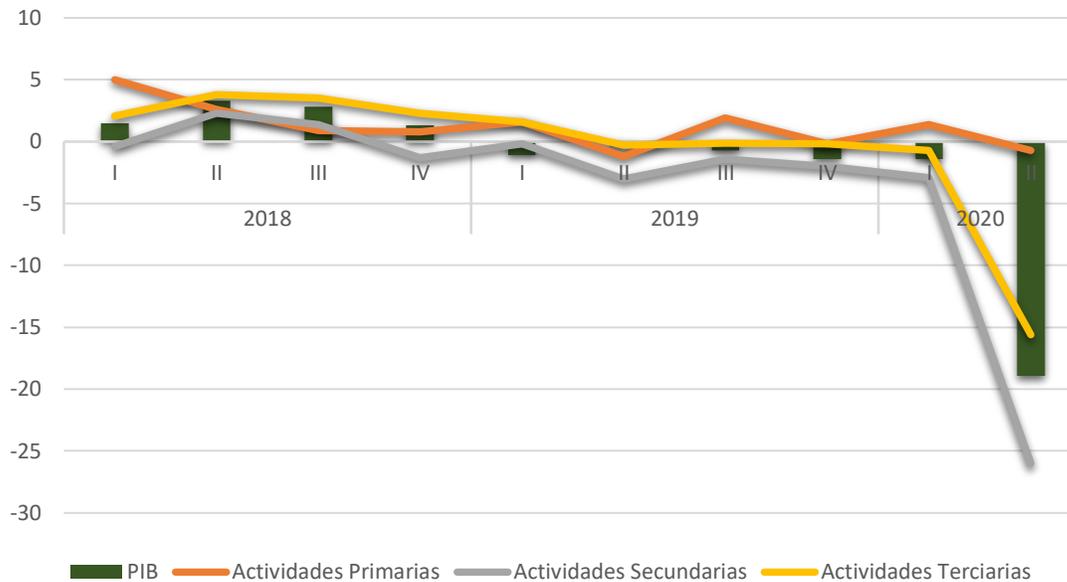
2.3.1 Actividad Productiva

El PIB de México se contrajo 18.7% real anual en el segundo trimestre de 2020. Por sector, las actividades primarias (agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza) cayeron 0.2% real anual; las secundarias (industria), 25.7%, y las terciarias (servicios), 16.2%.

Con la información disponible al primer trimestre de 2020, en términos de las contribuciones al crecimiento del PIB, las exportaciones netas (descontadas las importaciones) son el sector que más aporta, seguido del consumo del gobierno, mientras que la inversión pública y privada, así como el consumo privado restaron al crecimiento.



Producto Interno Bruto 2018-2020 (Variación % real anual)



Fuente: elaborado por la UEC, con datos de la ASF. (IAGF 2020).

Una de las actividades más afectadas es la turística, en el primer semestre de 2020, los ingresos de divisas por turistas y excursionistas internacionales fueron de 6 mil 530.2 millones de dólares, equivalentes a 6.2% del PIB, una contracción de 50.0% respecto de igual periodo de 2019, cuando se reportó el ingreso de 13 mil 057.5 millones de dólares, 10.3% del PIB.

Además, las exportaciones disminuyeron 12.8% anual en junio, inferior a la caída de 56.7% del mes anterior. Se destaca la reducción de 35.6% en las petroleras, de las cuales las de petróleo crudo disminuyeron 35.2%. Por su parte, las no petroleras cayeron 11.6%; a su interior, las manufactureras, que representan 89.3% de las exportaciones totales, se contrajeron 13.5%, menor que el 58.7% de mayo.

El Banco de México señaló que la actividad económica en el país tuvo una importante contracción en el primer trimestre del año y que las afectaciones derivadas de la pandemia se intensificaron en el segundo trimestre, también destacó la importancia de continuar con las medidas para fortalecer los canales de otorgamiento de crédito, proveer liquidez y promover el desarrollo del sistema financiero, con el fin de apoyar en la recuperación de las perspectivas y el crecimiento económico.

El BM, presentó tres escenarios para 2020; el primero describe una afectación “tipo V”, esto significa que los daños económicos ocasionados por la pandemia se concentran en el primer semestre y, posteriormente, considera una recuperación relativamente rápida a principios de 2021, por lo que la economía caería -4.6%. El segundo escenario es “tipo V profunda”, las afectaciones a la actividad productiva serían más intensas, por lo que se extenderían al tercer trimestre del año, y se reactivarían hacia el cierre de 2020 y durante 2021; bajo este panorama la caída sería de -8.8%. El tercero es “tipo U profunda”; el choque del primer semestre se extendería durante el resto del año, con una recuperación



lenta en 2021, con lo que el retroceso de la actividad productiva sería de -8.3%. Asimismo, indicó que, dado que es incierta la duración y profundidad de la pandemia, lo que implica incertidumbre sobre las medidas de contención y distanciamiento social, no existe seguridad sobre la fecha de recuperación y normalización de la actividad productiva.

La SHCP, por su parte, redujo el rango de crecimiento estimado para 2020, de entre -3.9% y 0.1%, a -7.4%; el FMI bajó su pronóstico de -6.6% a -10.5% y el Banco Mundial de -6.0% a -7.5%.

2.3.2 Ocupación, Empleo e Indicadores de Pobreza

La Población Económicamente Activa (PEA) fue de 57.3 millones, mayor en 1.3 millones respecto del mismo periodo de 2019, mientras que la población total aumentó en 1.2 millones de personas. La Población No Económicamente Activa fue de 38.5 millones, de los cuales 32.7 millones corresponden a la población no interesada en incorporarse al mercado laboral y 5.8 millones corresponde a personas que no trabajaron ni buscaron activamente un trabajo.

A continuación, se muestra la integración del comparativo de la ocupación y el empleo en México entre el primer trimestre de 2019 y 2020.

OCUPACIÓN Y EMPLEO EN MÉXICO, PRIMER TRIMESTRE DE 2019 Y 2020 (Millones de personas y porcentajes)				
Concepto	2019	2020	2020	Diferencias
			Estructura (%)	(2020-2019)
Población Total	125.5	126.7	100	1.2
En edad no laboral	31.2	30.9	24.4	-0.3
En edad de trabajar	94.3	95.8	75.6	1.5
Población Económicamente Activa	56	57.3	45.2	1.3
Ocupada	54.1	55.3	43.6	1.2
Formal	23.3	24.3	19.2	1
IMSS	20.3	20.5	16.2	0.2
Otras instancias	3	3.8	3	0.8
Informal	30.8	31	24.5	0.2
Sector informal tradicional	15	15.3	12.1	0.3
Nuevas formas de informalidad	15.8	15.7	12.4	-0.1
Desocupada	1.9	2	1.6	0.1
Población No Económicamente Activa	38.2	38.5	30.4	0.3
No disponible	32.6	32.7	25.8	0.1
Disponible	5.7	5.8	4.6	0.1
Tasas (Porcentajes)	2019	2020		
Participación ^{1/}	59.5	59.9	n.a.	0.4
Desocupación ^{2/}	3.4	3.4	n.a.	0
Ocupación parcial y desocupación ^{3/}	9	9.3	n.a.	0.3
Presión general ^{4/}	6.7	7	n.a.	0.3
Trabajo asalariados ^{5/}	64.4	65.1	n.a.	0.7
Subocupación ^{6/}	6.8	8.5	n.a.	1.7
Condiciones críticas de ocupación ^{7/}	19	22.6	n.a.	3.6
Ocupación en el sector informal ^{8/}	27.8	27.6	n.a.	-0.2
Informalidad laborales ^{9/}	56.9	56.1	n.a.	-0.8

Fuente: Elaborado por la ASF con información del INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), primer trimestre de 2019 y 2020, y del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), <http://www.imss.gob.mx/conoce-al-imss/cubos/>, julio de 2020.

Notas: Las sumas y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Las cifras en paréntesis indican números negativos. Las cifras del IMSS corresponden a marzo de cada año.

1/ Se obtiene al dividir la PEA entre la población en edad de trabajar (15 años y más).

2/ Porcentaje que se obtiene al dividir el número de personas desocupadas entre la PEA.

3/ Tasa calculada que considera la población desocupada y ocupada que trabajó menos de 15 horas a la semana.

4/ Tasa calculada que incluye además de los desocupados, a los ocupados que buscan empleo.

5/ Representa a la población que percibe de la unidad económica para la que trabaja un sueldo, salario o jornal, por las actividades realizadas.

6/ Porcentaje de la población ocupada que tiene la necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual le permite.

7/ Incluye a las personas que trabajan menos de 35 horas a la semana por razones ajenas a sus decisiones, más las que trabajan más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo y las que laboran más de 48 horas semanales y perciben hasta dos salarios mínimos.

8/ Se obtiene al dividir el número total de personas que se encuentran en el sector informal, entre el número de p. ocupadas, y multiplicado por 100.

9/ Se obtiene al dividir el número total de personas que se encuentran en la informalidad, entre el número de p. ocupadas, y multiplicado por 100.

n/a No aplicable

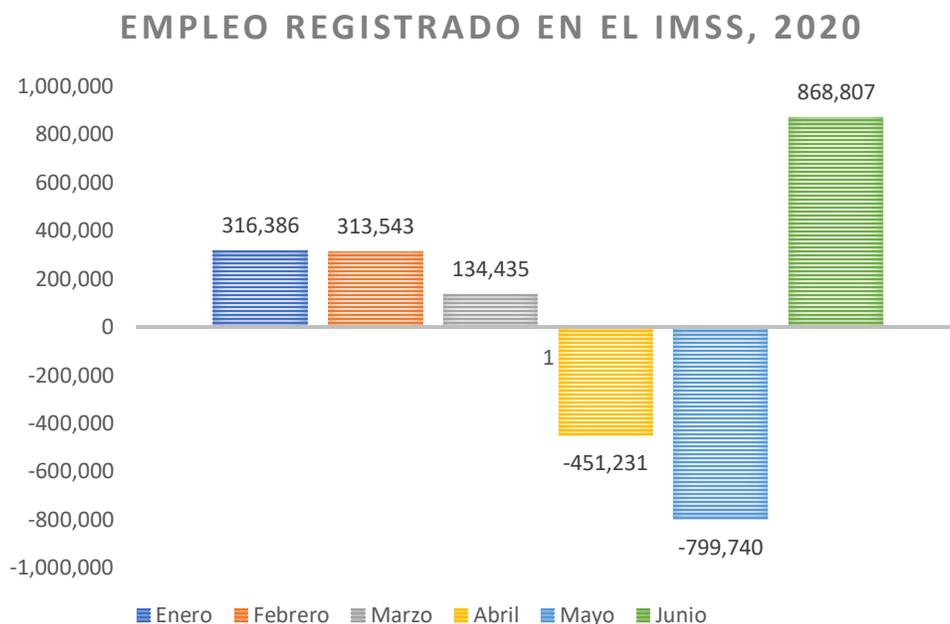


La población ocupada fue de 55.3 millones y la desocupada 2.0 millones, por lo que la tasa de desocupación (desocupados/PEA) fue de 3.4%.

El INEGI informó que, por disposición oficial del Consejo de Salubridad General y de la Secretaría de Salud, suspendió la ENOE, pero, durante el periodo de contingencia, diseñó una estrategia de encuestas telefónicas, entre las que se encuentra la Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE), cuyos resultados para junio muestran el regreso de 5.7 millones de personas al mercado laboral como PEA respecto del mes de mayo, de las cuales 4.8 millones como personas ocupadas y 0.9 millones desocupadas, dando como resultado una tasa de desocupación de 5.5% de la PEA.

El IMSS registró 19.5 millones de trabajadores asegurados al 30 de junio de 2020, 0.9 millones menos que en los primeros seis meses de 2019. Los trabajadores permanentes tienen la mayor participación con 86.6%, cabe destacar que los eventuales disminuyeron a 13.4%, por debajo de los niveles observados en junio de 2013 (13.7%).

En los dos primeros meses de 2020, se crearon 629,929 empleos respecto del mismo periodo de 2019; sin embargo, a junio de 2020, el número de empleos registrados en el IMSS disminuyó en 868,807 como consecuencia de los efectos de la pandemia, como se muestra en la siguiente gráfica.



Fuente: elaborado por la UEC, con datos de la ASF (IAGF 2020).

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) estimó que, en 2018, existían 52.4 millones de personas en situación de pobreza (41.9% de la población total), de los cuales 43.1 millones se encontraban en pobreza moderada (34.5%) y 9.3 millones en pobreza extrema (7.4%).



La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) considera que los avances logrados de 2014 a 2018 se verán afectados en 2020 por la pandemia de COVID-19, lo que significará un mayor deterioro de la situación de la población en pobreza y pobreza extrema. Se estima que el primer grupo se incrementará de 41.9% en 2019 a 49.5% en 2020 y el segundo de 11.1% a 17.4% respectivamente. Asimismo, proyecta una mayor desigualdad en la distribución del ingreso con un aumento de entre 5.0% y 5.9%.

2.3.3 Política Monetaria, Inflación y Tasas de Interés

El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) creció 3.33% anual, en junio de 2020, siendo superior al 2.84% de mayo y dentro del rango objetivo del Banco de México de $3.00\% \pm 1.0$ pp.

En lo que se refiere a el Índice Nacional de Precios al Productor (INPP), sin considerar petróleo y con servicios, creció 3.72% anual.

La inflación promedió 2.77%, en el segundo trimestre de 2020, fue inferior en 0.63 pp a la del trimestre previo (3.40%), y se prevé que la tendencia para el tercer trimestre será al alza, como resultado de un mayor dinamismo en la actividad económica por la disminución de las medidas de confinamiento. Los economistas consultados por el banco central estiman que, en 2020, la inflación será de 3.61% y Bloomberg prevé que promediará 3.10%.

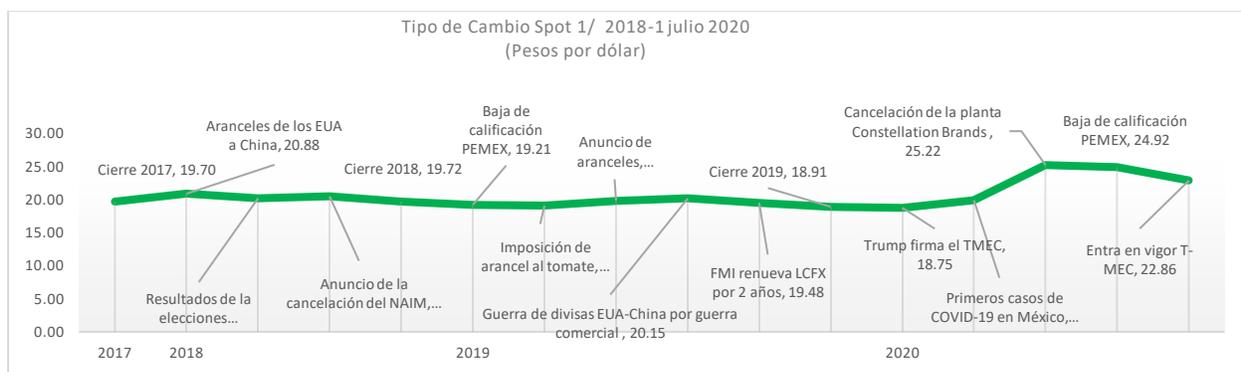
La Junta de Gobierno del Banco de México redujo en 50 pb la Tasa de Interés Interbancaria a un día y la ubicó en 4.50%. La decisión se tomó con base en los riesgos para la inflación, la actividad económica y los mercados financieros, como consecuencia de la afectación de la pandemia, ya que sus efectos posteriores se mantienen inciertos y las previsiones están sujetas a riesgos, como la ampliación de la brecha negativa del PIB, episodios adicionales de depreciación del tipo de cambio y mayores costos asociados con la adopción de medidas sanitarias.

El mercado de bonos gubernamentales de México observó una disminución en la demanda, debido a que algunos inversionistas trasladaron sus recursos a economías avanzadas, a pesar de que el margen en las tasas de interés en México es superior.

2.3.4 Tipo de Cambio

El primer semestre se caracterizó por una alta volatilidad cambiarias, el tipo de cambio promedió 23.43 ppd, una depreciación de 16.4% respecto del promedio del trimestre previo (20.12 ppd). Al 13 de agosto, el tipo de cambio fue de 22.23 ppd.

COMENTARIOS AL ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA (IAGF) 2020/ REALIZADO POR LA ASF.

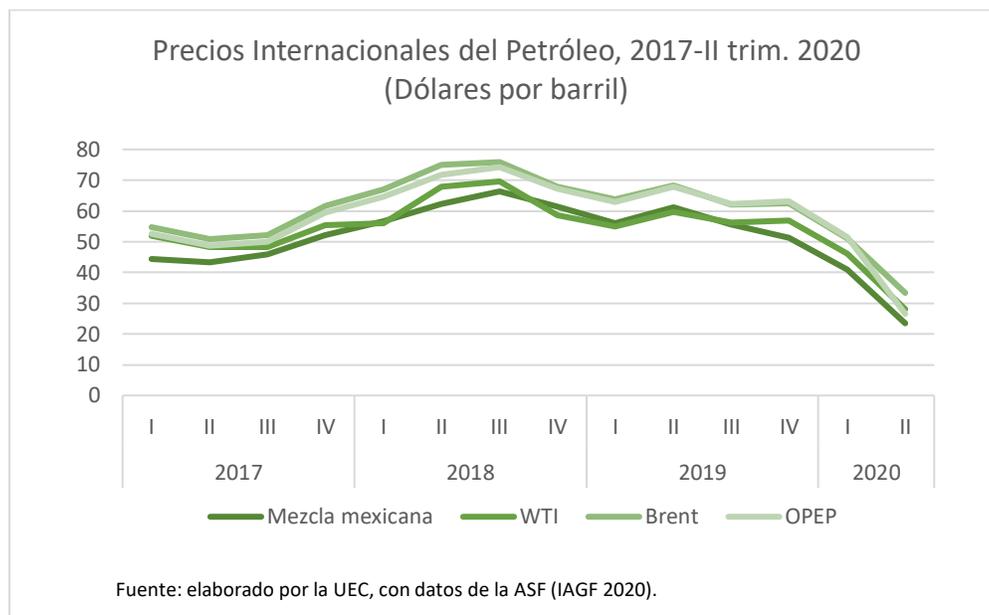


FUENTE: Elaborado por la ASF con información del Banco de México, Sistema de Información Económica, <https://www.banxico.org.mx/>, agosto de 2020.
1/ Se refiere al tipo de cambio interbancario con un plazo de 48 horas La cotización es resultado de las operaciones al mayoreo llevadas a cabo entre intermediarios financieros.

NAIM: Nuevo Aeropuerto Internacional de México.

2.3.5 Precios del Petróleo

En junio de 2020, el precio promedio de la mezcla mexicana de exportación fue de 32.90 dpb, una disminución anual de 42.1%; cabe mencionar que en abril registró su menor precio en 17.10 dpb promedio. La producción fue de 1,654.7 mbd en junio, menor en 2.2% anual; el valor de exportación se situó en 1,099.6 millones de dólares y su volumen fue de 1,114.2 mbd, esto es, una baja de 35.2% anual y un aumento de 12.0%, respectivamente. El precio del Brent fue de 40.27 dpb y el del WTI de 38.31 dpb.



2.3.6 Sector Externo

La cuenta corriente de la balanza de pagos, en el primer trimestre de 2020, fue deficitaria en 981.8 millones de dólares, equivalente a 0.3% del PIB; 91.2% menor que el observado en el mismo periodo de 2019.

Este resultado se debió al saldo negativo en la balanza de ingreso primario de 12 mil 640.3 millones de dólares, que se compensó parcialmente con los superávits de 9 mil 135.3 millones de dólares en la balanza

de ingreso secundario y en la balanza de bienes y servicios por 2 mil 523.2 millones de dólares (resultado del superávit de 3 mil 689.1 millones de dólares en la balanza de bienes y el déficit de 1 mil 165.9 millones de dólares en la de servicios).

La cuenta de capital resultó deficitaria en 7.9 millones de dólares, menor que los 10.4 millones de dólares del trimestre anterior.

El saldo de la cuenta financiera fue de un endeudamiento neto, lo que representó una entrada de recursos por 3 mil 454.6 millones de dólares, inferior a los 10 mil 407.2 millones de dólares del primer trimestre de 2019, principalmente por los menores flujos de inversión directa y de cartera, así como salida de recursos por préstamos netos por 2 mil 575.2 millones de dólares en el rubro de otra inversión y de 1 mil 878.2 millones de dólares en derivados financieros.

Las reservas internacionales, al 31 de julio de 2020, ascendieron a 192 mil 605.6 millones de dólares, mayores en 11 mil 856.1 millones de dólares respecto del cierre de 2019 (180 mil 749.5 millones de dólares), principalmente por el cambio en la valuación de los activos internacionales del Banco de México.

Saldo de las Reservas Internacionales netas. 2014-2020
(Millones de dólares)



Fuente: elaborado por la UEC, con datos de la ASF (IAGF 2020).

La tenencia de valores del sector público en poder de extranjeros, al 21 de julio de 2020, fue de 1 billón 792 mil 211.7 millones de pesos, lo que significó una salida neta de 356 mil 075.1 millones de pesos respecto del cierre de 2019 (una reducción de 16.6%). En términos anuales, los inversionistas disminuyeron sus preferencias de instrumentos gubernamentales en 14.6% (306 mil 407.5 millones de pesos).



3

FINANZAS PÚBLICAS



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

3 FINANZAS PÚBLICAS

Las finanzas públicas enfrentan dos retos significativos en 2020: la caída de los ingresos presupuestarios respecto de lo aprobado en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) y las ampliaciones de gasto necesarias para atender la emergencia en salud derivada de la pandemia por COVID-19.

Debido a lo anterior, se propuso compensar los ingresos con recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP), así como utilizar activos disponibles tanto en fondos y fideicomisos del sector Salud previstos en diversas disposiciones normativas como de otros activos del Gobierno Federal, que permitieran minimizar la contratación de endeudamiento público adicional al aprobado por el Congreso de la Unión.

La SHCP estima que en 2020 los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP), medida más amplia del balance del Sector Público Federal (SPF), registren un déficit de 5.4% del PIB, mayor que el considerado originalmente de 2.6%, y que el déficit primario sea equivalente a 0.6% del PIB, contrario al superávit primario de 0.7% del PIB propuesto en el paquete económico 2020, esto, como resultado de la depreciación cambiaria, la contracción económica y la situación del mercado petrolero.

3.1 Principales Indicadores de la Postura Fiscal

De 2013 a 2015, el déficit presupuestario que incluye la inversión de alto impacto aumentó de 2.3% a 3.4% del PIB. En 2017, se logró un superávit presupuestario sin considerar dicha inversión, hecho que no ocurría desde 2009, equivalente a 0.5% del PIB, resultado alcanzado con el apoyo del remanente de operación del Banco de México (ROBM) de 321 mil 653.3 millones de pesos y la consolidación fiscal que redujo el gasto programable.

En 2018 no hubo ROBM, pero se logró un equilibrio presupuestario y un superávit primario.

En 2019 no se obtuvieron recursos por ROBM, pero se alcanzó un superávit presupuestario con el uso de los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) por 125 mil millones de pesos que compensaron los menores ingresos tributarios y petroleros del Gobierno Federal respecto de lo estimado en la LIF 2019.

Para 2020, la SHCP nuevamente solicitó al Congreso de la Unión un déficit presupuestario equivalente a 0.1% del PIB, sin considerar la inversión de alto impacto, por la proyección de una caída en el precio del petróleo mayor que 10.0% respecto del precio previsto en la LIF del año anterior. Con la actualización de las estimaciones publicadas en el Informe sobre las Finanzas Públicas, Segundo Trimestre de 2020, se anticipa que el déficit presupuestario sin inversión de alto impacto sería de 1.7% del PIB, debido a los efectos de la pandemia sobre la economía y las finanzas públicas.

Los ingresos presupuestarios fueron menores en 6.1% (168 mil 966.4 millones de pesos) que lo previsto en la LIF 2020; en particular, los petroleros cayeron en 45.5% (208 mil 810.9 millones de pesos) por las disminuciones de 6.4% en la producción de crudo, de 24.2% en el precio de referencia del petróleo y de 33.0% en el del gas natural, también menores ventas de PEMEX, como consecuencia de los efectos que han tenido sobre el sector las medidas de confinamiento y la incertidumbre sobre la recuperación.



Los ingresos no petroleros crecieron 1.7% (39 mil 844.6 millones de pesos) respecto de lo programado, debido al incremento de los no tributarios en 127.5% (109 mil 049.0 millones de pesos) por mayores derechos, productos y aprovechamientos; en contraste, los ingresos tributarios disminuyeron 3.7% (67 mil 404.2 millones de pesos) principalmente por la menor recaudación en el ISR, Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el Impuesto Especial sobre la Producción y Servicios (IEPS) a causa de la baja en la actividad económica; asimismo, los ingresos de la CFE fueron menores en 2.2% (4 mil 306.3 millones de pesos).

Por su parte, el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP) alcanzaría 55.4% del PIB, superior en 9.8 pp al 45.6% previsto en los CGPE 2020, a causa del mayor déficit, la depreciación del peso respecto del dólar y el menor crecimiento económico.

La proyección de cierre para 2020 considera: la estimación puntual de una variación negativa del PIB de 7.4% real; un tipo de cambio promedio de 22.1 ppd, en lugar de los 19.9 ppd utilizados para la estimación de la LIF 2020; un precio promedio anual de la mezcla mexicana de exportación de 34.4 dpb, menor que el aprobado de 49.0 dpb, y una plataforma de producción de petróleo inferior en 207 mbd a la prevista.

Asimismo, la SHCP prevé que los ingresos presupuestarios en 2020 serán menores en 287.7 miles de millones de pesos respecto de la LIF 2020; los petroleros, en 179.4 miles de millones de pesos, por la baja en el precio y en la plataforma de producción de crudo, además de la reducción en la demanda de combustibles ante la disminución de actividades por la pandemia, y los ingresos tributarios no petroleros, en 402.5 miles de millones de pesos, debido a la caída en la actividad económica. Cabe mencionar que los ingresos no tributarios serán superiores en 311.5 miles de millones de pesos a los previstos por el uso de los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) y la recuperación de otros activos.

3.2 Ingresos Presupuestarios

Los ingresos del Sector Público Presupuestario (SPP), en el segundo trimestre de 2020, fueron de 2 billones 603 mil 006.5 millones de pesos, menores en 168 mil 966.4 millones de pesos que lo programado de 2 billones 771 mil 972.9 millones de pesos y en 3.7% real respecto del mismo periodo del año anterior.

Los ingresos petroleros fueron de 249 mil 794.8 millones de pesos, inferiores en 45.5% respecto de la meta prevista de 458 mil 605.7 millones de pesos, debido a los efectos adversos sobre el sector por las medidas de confinamiento. En los principales rubros de ingresos se observó lo siguiente:

- 6.4% de disminución en la producción de petróleo; para el semestre se programaron 1,823.5 mbd y se produjeron 1,706.5 mbd.
- 24.2% de reducción en el precio de la mezcla mexicana de petróleo crudo de exportación, el cual fue de 35.2 dpb en promedio en el segundo trimestre de 2020, comparado con los 46.4 dpb aprobados.
- El precio del gas natural fue menor en 33% con un importe promedio de 2.0 dólares/MMBtu, 0% respecto del precio programado de 2.9 dólares/MMBtu.



- En PEMEX se registraron ventas internas inferiores en 214 mil 695.0 millones de pesos, además de la baja en el precio del petróleo.

Ingresos no petroleros. La mayor recaudación ocurrió en los ingresos no tributarios, superaron lo programado como sigue, derechos en 41.1% y aprovechamientos en 205.1%. En los aprovechamientos, destaca la recuperación de activos financieros de fideicomisos por 51 mil 132 millones de pesos.

Ingresos tributarios. La disminución en estos resultó del ISR, el IVA y el IEPS que se ubicaron por debajo de la meta en 25 mil 839.5 millones de pesos, 15 mil 064.1 millones de pesos y 29 mil 250.5 millones de pesos, respectivamente, como consecuencia de la reducida actividad económica por el confinamiento ante la emergencia sanitaria.

Los ingresos propios de CFE fueron inferiores en 2.2% (4 mil 306.3 millones de pesos) como resultado de una disminución del valor de ventas de bienes y servicios.

El Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) recibió, en el primer semestre de 2020, ingresos por 14 mil 476.0 millones de pesos, que incluyeron las aportaciones provenientes del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (FMPED), en los primeros tres meses del año por 9 mil 081.5 millones de pesos, ingresos por productos financieros por 5 mil 394.5 millones de pesos; y realizó erogaciones por 0.2 millones de pesos para el pago de honorarios fiduciarios y una variación cambiaria de 3 mil 943.8 millones de pesos. Con lo anterior, el saldo del FEIP fue de 176 mil 963.5 millones de pesos a junio de 2020.

El Fondo de Estabilización de Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) recibió ingresos por 4 mil 730.4 millones de pesos, integrados por 2 mil 641.9 millones de pesos de aportaciones por la transferencia ordinaria del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (FMPED) a que se refiere el artículo 87 de la LFPRH; 24.7 millones de pesos de reintegros de entidades federativas, con cargo al FEIEF 2019, y 2 mil 063.8 millones de pesos por rendimientos financieros.

Los egresos fueron de 1 mil 557.9 millones de pesos provenientes de transferencias por concepto de compensaciones provisionales correspondientes al segundo trimestre de 2013; tercer y cuarto trimestres, así como el monto anual definitivo de 2019, y primer trimestre de 2020 a entidades federativas y municipios por 1 mil 557.3 millones de pesos y 0.6 millones de pesos por el pago de honorarios fiduciarios. Con lo anterior, el saldo del FEIEF fue de 63 mil 633.2 millones de pesos a junio de 2020.

El saldo de la reserva del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (FMPED) fue de un total de 26 mil 938.5 millones de pesos al segundo trimestre de 2020. El cual se integra por 26 mil 770.5 millones de pesos en inversiones y 168.0 millones de pesos en depósitos bancarios, monto que, comparado con el presentado en el segundo trimestre del año anterior (19 mil 895.3 millones de pesos), se incrementó en 35.4% (7 mil 043.2 millones de pesos).

La SHCP publicó el Presupuesto de Gastos Fiscales (PGF) 2020, que incluye una estimación de los montos que deja de recaudar por concepto de tasas diferenciadas, exenciones, subsidios y créditos fiscales, condonaciones, facilidades administrativas, estímulos fiscales, deducciones autorizadas, tratamientos y regímenes especiales, en los impuestos establecidos en las distintas leyes que en materia tributaria son aplicables a nivel federal.



El PGF 2020 indica que el sistema tributario es el instrumento principal que permite obtener recursos y financiar el gasto público y el total estimado del mismo es por un importe de 898 mil 040.0 millones de pesos, menor en 7.3%, en términos reales, que el de 2019 (935 mil 796.0 millones de pesos). En relación con el PIB, en 2020 representó 3.7%, inferior en 0.2 pp al estimado de 3.9% en 2019.

La reducción de 7.3% real del PGF 2020 respecto de 2019, se debió principalmente a los estímulos fiscales del IEPS y el IVA.

Los estímulos fiscales relacionados con el IEPS de los combustibles automotrices y el acreditamiento del diésel o biodiésel presentaron una baja en comparación con 2019, debido a la caída de los precios del petróleo para 2020.

3.3 Gasto Neto Presupuestario

El Gasto Neto Total (GNT) pagado del Sector Público Presupuestario (SPP) al segundo trimestre de 2020, fue de 2 billones 922 mil 097.2 millones de pesos, monto superior en 2.1% real en comparación con el mismo periodo de 2019. La SHCP reportó que, en este resultado, influyó el mayor gasto programable en 4.4%, principalmente por las medidas implementadas para enfrentar la emergencia sanitaria y para ayudar a la economía de los hogares y las empresas.

El gasto primario del Sector Público Presupuestario, que excluye el costo financiero de la deuda, fue de 2 billones 547 mil 370.9 millones de pesos, mayor en 2.4% real respecto del segundo trimestre de 2019.

El costo financiero de la deuda fue de 374 mil 726.3 millones de pesos, monto superior en .4% real en comparación con el mismo período de 2019, representó el 12.8% del gasto neto total.

Las Participaciones Federales equivalieron a 455 mil 108.2 millones de pesos, inferiores en 7.4% real respecto del mismo período de 2019 y representaron 15.6% del Gasto Neto Total. Este resultado se relaciona con la Recaudación Federal Participable (RFP), la cual está sujeta a las variaciones del PIB y, como consecuencia, los recursos que reciben los estados y municipios también varían.

Del gasto programable se ejerció un monto menor en 100 mil 334.7 millones de pesos, equivalente a 4.6% del presupuesto aprobado, a junio de 2020. Cabe mencionar que los ramos administrativos ejercieron mayores recursos por 26 mil 458.0 millones de pesos, 4.6% lo que, de acuerdo con la SHCP, se debió a las acciones para enfrentar la emergencia sanitaria, las cuales estuvieron enfocadas en los ramos de Salud, para dar atención médica a la población afectada, y de Economía, mediante créditos a empresas formales e informales y a personas trabajadoras independientes y del hogar.

El gasto no programable pagado fue inferior en 60 mil 844.9 millones de pesos, equivalentes a 6.7% del presupuesto aprobado al segundo trimestre de 2020.

3.3.1 Gastos Obligatorios

El PEF de 2020 estimó las provisiones para Gastos Obligatorios en 4 billones 033 mil 022.6 millones de pesos, equivalentes a 66.0% del Gasto Neto Total aprobado; al considerar las pensiones y jubilaciones,



dicho monto ascendió a 4 billones 998 mil 225.4 millones de pesos, que equivalen al 81.8% del Gasto Neto Total (GNT).

3.3.2 Subejercicio Presupuestario

Los ramos administrativos ejercieron en total 673 mil 818.8 millones de pesos al segundo trimestre de 2020, monto inferior en 7 mil 455.8 millones de pesos, 1.1%, respecto del presupuesto modificado autorizado de 681 mil 274.6 millones de pesos.

La SHCP estimó que el subejercicio no subsanado del primer trimestre fue de 230.5 millones de pesos, el cual se originó en 12 ramos administrativos, en los que destacaron Bienestar; Comunicaciones y Transportes; Entidades no Sectorizadas; Turismo y Oficina de la Presidencia que, en conjunto, representaron 90.0%, 207.5 millones de pesos, de dicho subejercicio. El 100.0% de las reasignaciones de ese subejercicio no subsanado se destinó al ramo Educación Pública para el Pp Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez.

3.4 Fideicomisos sin Estructura Orgánica

Los recursos públicos depositados en estas figuras jurídicas, a junio de 2020, fueron de 728 mil 381.7 millones de pesos, y menores en 17 mil 372.1 millones de pesos, 21.6% en términos reales, respecto de 2019. No necesariamente están disponibles para su ejercicio por el Gobierno Federal, debido a que algunos tienen el propósito de constituir reservas para contingencias financieras, económicas o naturales; otros están destinados al pago de pensiones y prestaciones laborales o a financiar proyectos de infraestructura pública.

De los 332 actos jurídicos registrados, 300 se encuentran con clave de registro vigente y 32 en proceso de extinción o terminación al segundo trimestre de 2020.

Cabe destacar que el 90.3% de las disponibilidades totales se concentró en 25 actos jurídicos, de los cuales 69.5% corresponde a los grupos temáticos de estabilización presupuestaria, infraestructura pública y de apoyos financieros, y el 20.8% restante a pensiones, subsidios y apoyos, y prestaciones laborales a junio de 2020.

El 2 de abril de 2020 se publicó en el DOF el Decreto por el que se ordena la extinción o terminación de los fideicomisos públicos, mandatos públicos y análogos, sin estructura orgánica, mediante el cual se instruye a las dependencias y entidades del Gobierno Federal para que inicien los procesos correspondientes y enteren los recursos públicos disponibles a la Tesorería de la Federación (TESOFE). Dicha medida tiene el objetivo de aportar liquidez para financiar el Plan de Recuperación Económica, ya que no se tiene previsto contratar deuda adicional.

La disponibilidad de recursos del patrimonio de los fideicomisos, mandatos y análogos sólo será conocida cuando venzan los plazos establecidos en el Decreto para las resoluciones que tome la SHCP.

Cuatro figuras jurídicas cancelaron su clave de registro presupuestario después de la publicación del Decreto de extinción y los recursos públicos reintegrados o por reintegrar a la TESOFE ascienden a 5.1 millones de pesos.



3.5 Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas y Municipios

El gasto federalizado es la transferencia de recursos que realiza la Federación a cada gobierno local, y representa su principal fuente de financiamiento para el cumplimiento de sus obligaciones de gasto. Estos recursos se transfieren por medio del gasto federalizado programable, recursos condicionados en su uso y destino, y gasto no programable, participaciones federales de libre administración por parte de los gobiernos locales.

Los recursos federales transferidos a las entidades federativas, los municipios y las alcaldías de la Ciudad de México, a junio de 2020, fueron de 933 mil 201.1 millones de pesos, y se distribuyeron como sigue:

- a) Gasto programable por 478 mil 092.9 millones de pesos:
 - Aportaciones Federales por 387 mil 281.2 millones de pesos.
 - Convenios de colaboración y coordinación por 71 mil 537.9 millones de pesos.
 - Subsidios por 19 mil 273.7 millones de pesos.

- b) Gasto no programable por 455 mil 108.2 millones de pesos, a Participaciones en Ingresos Federales.

Los recursos transferidos, a junio de 2020, fueron menores en 6.5% en comparación con el mismo periodo de 2019. Esta disminución resultó principalmente de la baja de dos rubros:

- 1) Los subsidios, 67.7%, por los cambios en materia de salud pública, para 2020 no se incluyeron como gasto federalizado los recursos del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI); y
- 2) Las Participaciones Federales, 7.4%, debido a que la Recaudación Federal Participable cayó 8.2%, lo cual, a su vez, obedeció a las reducciones de 53.7% que presentó el Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (FMPED) y de 8.0% en la recaudación por ISR.

3.5.1 Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas

Las Participaciones Federales disminuyeron 7.4% real en el primer semestre de 2020 respecto del mismo periodo en 2019, por lo que se utilizaron los recursos del Fondo de Estabilización de Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) para compensar parcialmente la diferencia entre los ingresos esperados y los observados.

El monto transferido mediante las Participaciones Federales fue menor en 39 mil 840.4 millones de pesos a lo programado y la compensación del FEIEF a las entidades federativas, hasta julio de 2020, fue de 21 mil 091.0 millones de pesos, por lo que no es suficiente para aminorar el efecto negativo en las participaciones a causa de la disminución en la Recaudación Federal Participable (RFP) respecto de lo estimado en la LIF.



4

**PROGRAMAS
PRESUPUESTARIOS E
INDICADORES DE
DESEMPEÑO**



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

4 PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS E INDICADORES DE DESEMPEÑO

El Gasto Neto Total aprobado en el PEF 2020 se asignó para la ejecución de 663 Pp (Clave del programa presupuestal) del Sector Público Presupuestal (SPP), de los cuales 11.6% correspondió a los poderes y entes autónomos, 77 Pp; 68.6%, a los ramos administrativos y a las entidades de la Administración Pública Federal (APF), 455 Pp; 9.7%, a los ramos generales 64 Pp; 6.5%, a las Empresas Productivas del Estado (EPE), 43 Pp, y 3.6%, a gasto no programable, 24 Pp.

De acuerdo con la SHCP, para la alineación de los Pp con los Ejes del PND y del análisis agregado del total de Pp aprobados al SPP, se concluyó que se presentó la alineación correspondiente a los Pp de la APF con gasto programable en los términos de los “Lineamientos para el proceso de programación y presupuestación para el ejercicio fiscal 2020”

En la revisión de los 663 Pp aprobados al Sector Público Presupuestal, se determinó que en 377 Pp, a los que se asignaron 2 billones 199 mil 899.4 millones de pesos, las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal tienen la obligación de elaborar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), lo que representa 36.0% del PEF aprobado y 49.9% del gasto programable. En 107 Pp, 775 mil 100.7 millones de pesos, en 17.6% del gasto programable su presentación es opcional.

La Matriz de Indicadores para Resultados o la Ficha de Indicador del Desempeño (FID) se integró para 2020 en 562 Pp (84.8% de los 663 Pp aprobados al Sector Público Presupuestal) que cuentan con 5,621 Id: 3,825 de gestión, 68.0% y 1,796 de tipo estratégico, 32.0%.



5

**AVANCE DE GESTIÓN
FINANCIERA 2020**



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

5 AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA 2020

5.1 Estados Financieros del Gobierno Federal presentados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

La Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP, define la representatividad de la Gestión Financiera por los Estados Financieros del Gobierno Federal, tras la concentración de la información de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como de los Órganos Autónomos, en el que además se incluyen saldos acumulados al 31 de diciembre de 2019.

Los Estados Financieros que se reportan:

- Estado de Actividades
- Estado de Situación financiera
- Estado de cambios en la situación financiera
- Estado de variación en la Hacienda Pública
- Estado Analítico de Deuda y Otros Pasivos
- Estado de Flujos de Efectivo y notas a los Estados Financieros.

Por la periodicidad en la que se presentan los Estados Financieros (Ene-Dic 19) (Ene- Jun 20), no se puede aplicar un comparativo.

Algunos cambios visibles se dan con el cambio de la FGR como parte de los Órganos Autónomos, ya con anterioridad (2019), la PGR formaba parte del Poder Ejecutivo, asimismo, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación dejó de pertenecer a los Órganos Autónomos.

5.2 Flujo Contable de Ingresos y Egresos del Gobierno Federal

5.1.1 Ingresos

La información que la SHCP utilizó para obtener el flujo contable de ingresos y egresos presupuestarios y los registros contables correspondió a momentos contables distintos de flujo y devengado, además de que no se detallaron los conceptos que originaron las diferencias siguientes:

- Ingresos presupuestarios

Resultó una diferencia de 85,833.4 millones de pesos, de la comparativa aplicada entre los ingresos presupuestarios presentados en el estado del flujo contable de los ingresos por 2,144,162.4 millones de pesos y los ingresos presupuestarios correspondientes al GF por 2,058,329.0 millones de pesos, integrados por los ingresos petroleros y no petroleros.



- Ingresos contables no presupuestarios

Existe información de partidas no conciliadas o con variaciones por un monto neto de (72,676.0) millones de pesos.

5.1.2 Egresos

- Total de egresos presupuestarios

Entre el total de los egresos presupuestarios presentados en el estado del flujo contable de los egresos por 2,390,173.7 millones de pesos y los egresos presupuestarios correspondientes al Gobierno Federal por 2,421,256.3 millones de pesos, resultó una diferencia de 31 mil 082.6 millones de pesos.

COMPARATIVO DEL TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS DEL GOBIERNO FEDERAL, ENERO-JUNIO 2020		
MILLONES DE PESOS		
CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
Gasto Total del Sector Público Presupuestario-Observado		
Gasto Primario-Programable Gobierno Federal	1,572,758.8	
Gasto Primario-No Programable	473,771.2	
Costo		
Financiero	<u>374,726.3</u>	
Total de Egresos Presupuestarios del Gobierno Federal		2,421,256.3
Total de Egresos Presupuestarios de la Conciliación		<u>2,390,173.7</u>
Diferencia		<u>31,082.6</u>

Fuente: elaborado por la UEC, con datos de la ASF.

- Gastos contables no presupuestarios

Se detectan partidas no conciliadas o con variaciones por un monto neto de 5 mil 644.9 millones de pesos:

PARTIDAS NO CONCILIADAS O CON VARIACIONES			
CONCEPTO	Millones de Pesos		
	Conciliación	Saldos Contables	Variación
Total	769,400.7	763,755.8	5,644.9
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones	1,718.8	1,718.8	0.0
Provisiones	9.7	9.7	0.0
Disminución de Inventarios	8.4	0.0	8.4



**COMENTARIOS AL ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA (IAGF) 2020/
REALIZADO POR LA ASF.**

Otros Gastos y Otros Gastos Contables no presupuestarios	767,663.8	762,027.3	5,636.5
---	-----------	-----------	---------

Fuente: elaborado por la UEC, con datos de la ASF.

En consideración de la información reportada por la SHCP, la ASF propone a la Cámara de Diputados la valoración y adecuación del artículo 12 de la LFRCF, con la intención de precisar que la información financiera coincida con periodos contables similares y bajo una misma metodología, además de solicitar se esclarezca el contenido del IAGF.



6

**DEUDA PÚBLICA
FEDERAL**



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

6 DEUDA PÚBLICA FEDERAL

Para el cierre del mes de junio del año en curso, el endeudamiento neto interno del GF fue equivalente a 48.1% del techo aprobado de 532 mil 000 millones de pesos de acuerdo con el artículo 2º. de la Ley de Ingresos de la Federación 2020, mientras que el endeudamiento neto externo representó 178.1% (9 mil 440.3 millones de dólares) del límite de 5 mil 300 millones de dólares.

Interna

Saldos de la deuda interna neta del Gobierno Federal (Dic 2019- Jun 2020)				
(millones de pesos)				
Saldo diciembre 2019	Endeudamiento Neto	Ajustes	Cambio en Activos Financieros	Saldo junio 2020
6,662,798.2	256,093	22,879.9	28,325.0	6,913,446.1

Fuente: elaborado por la UEC, con datos de la SHCP.

Externa

Saldos de la deuda externa neta del Gobierno Federal Dic 2019- junio 2020				
(millones de dólares)				
Saldo diciembre 2019	Endeudamiento Neto	Ajustes	Cambio en Activos Financieros	Saldo junio 2020
99,369.9	9,440.3	97.9	5,012.7	103,895.4

Fuente: elaborado por la UEC, con datos de la SHCP.

En lo que respecta a las empresas productivas del Estado, para PEMEX y sus empresas productivas subsidiarias, se aprobó un techo de endeudamiento neto interno de hasta 10 mil 000 millones de pesos, mayor en 5 mil 650 millones de pesos en comparación con el año previo y un monto de endeudamiento neto externo de hasta 1 mil 250 millones de dólares, menor en 4 mil 172.5 millones de dólares.

En relación con la Comisión Federal de Electricidad, los techos de endeudamiento neto interno y externo para 2020 se fijaron en 9 mil 835 millones de pesos y 508.0 millones de dólares, superiores en 85.0 millones de pesos y 10.5 millones de dólares, respectivamente, en comparación con 2019.

6.1 Indicadores de la Deuda Pública

Entre 2006 y 2012, se observaron aumentos en todos los indicadores que miden el saldo de la deuda pública federal. Los incrementos acumulados en esos años, en pp del PIB, fueron de 8.9, 14.5, 15.2 y 7.7, para el GF, el SPP, el SPF y el SHRFSP, en cada caso. En ese periodo, la mayor TMCRA fue en el SPP, con 12.7%.

De 2013 a 2016, los incrementos en la deuda pública fueron de 6.2 pp del PIB en el GF, 9.3 pp en el SPP, 11.6 pp en el SPF y 8.7 pp en el SHRFSP. En ese lapso, el saldo de la deuda del SPF creció a una TMCRA de 12.9% y el costo financiero del SPP a una tasa de 9.9%, lo que se debió al déficit presupuestario y a que el endeudamiento fue utilizado como parte de la estrategia fiscal para mitigar los efectos de la recesión mundial de 2009 en la actividad económica y los ingresos públicos, financiar el gasto público y contribuir a impulsar la actividad productiva.

PRINCIPALES INDICADORES DE LA DEUDA PÚBLICA NETA, 2006-2019 Y SEGUNDO TRIM. DE 2020.

Millones de Pesos y Porcentajes

Año	SHRFSP		Sector Público Federal		Sector Público Presupuestario		Gobierno Federal		Costo Financiero del Sector Público	
	Monto	% PIB	Monto	% PIB	Monto	% PIB	Monto	% PIB	Monto	% PIB
2006	3,135,438.9	29.5	1,985,812.1	18.7	1,804,068.6	17.0	1,980,247.7	18.6	250,065.0	2.4
2012	5,890,846.1	37.2	5,352,794.7	33.8	4,975,720.2	31.5	4,359,952.9	27.6	305,118.5	1.9
2013	6,504,318.8	40.0	5,943,288.0	36.5	5,568,933.5	34.2	4,808,112.7	29.5	314,551.4	1.9
2014	7,446,056.4	42.6	6,947,446.4	39.7	6,492,570.1	37.1	5,462,593.2	31.2	345,973.7	2.0
2015	8,633,480.4	46.5	8,160,589.9	43.9	7,646,149.7	41.2	6,230,564.4	33.5	408,287.2	2.2
2016	9,797,439.6	48.7	9,693,217.5	48.2	8,759,128.9	43.5	7,193,008.9	35.7	473,019.7	2.3
2017	10,031,832.0	45.7	10,090,560.1	46.0	8,959,329.2	40.8	7,507,461.6	34.2	533,115.2	2.4
2018	10,551,718.5	44.9	10,829,906.6	46.0	9,468,957.3	40.3	8,087,259.4	34.4	615,040.6	2.6
2019	10,870,037.0	44.8	11,027,395.3	45.5	9,810,261.9	40.5	8,535,443.8	35.2	666,486.9	2.7
2020 ¹	12,073,415.8	52.1	12,335,962.4	53.2	11,025,227.8	47.6	9,300,079.3	40.1	374,726.3	1.6

¹ Segundo Trimestre de 2020.

Fuente: elaborado por la UEC, con datos de la ASF.

En los aspectos anteriores, se debe considerar que, entre 2013 y 2016, influyó la depreciación del peso frente al dólar, las variaciones a la baja en los precios internacionales del petróleo, la disminución de la plataforma de producción y el aumento de las tasas de interés nacionales e internacionales, lo que contribuyó a que el saldo de la deuda pública neta del SPF se incrementara en 11.6 pp del PIB y el costo financiero del SPP en 0.4 pp.120/ Asimismo, en 2016, el GF asumió una proporción del pago de pensiones y jubilaciones de las EPE por 298 mil 719.9 millones de pesos, equivalentes a 1.5% del PIB; en el caso de PEMEX y sus empresas subsidiarias, fue por 137 mil 639.7 millones de pesos (0.7% del PIB); mientras que, para la CFE, fue por 161 mil 080.2 millones de pesos, lo que representa el 0.8% como porcentaje del PIB.

Entre 2016 y 2017, los saldos de la deuda se redujeron como proporción del PIB, debido a las medidas de consolidación fiscal implementadas por la SHCP y por el uso de los recursos del ROBM aplicado en esos años.

6.2 Política y Estructura de la Deuda Pública

Los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública señalan que el SHRFSP es el indicador más amplio de la deuda pública. Se destaca que, entre diciembre de 2017 y junio de 2020, la deuda neta del SPF fue superior al SHRFSP.

la SHCP menciona que existe una diferencia metodológica para el cálculo de la deuda del SPF y del SHRFSP. La deuda del SPF incluye la deuda de la banca de desarrollo, y para el SHRFSP el rubro de banca de desarrollo muestra la diferencia entre sus pasivos y activos, la cual puede ser negativa si los activos son mayores, lo que sucede actualmente y ocasiona la disminución del SHRFSP.



Al 30 de junio de 2020, como proporción del PIB, la deuda neta del GF representó 40.1%; la del SPF, 53.2% y el SHRFSP, 52.1%, montos que, en relación con el cierre de 2012, fueron superiores en 12.6, 19.4 y 14.9 pp.

6.3 Requerimientos Financieros del Sector Público y su Saldo Histórico al Segundo Trimestre de 2020

El SHRFSP corresponde a los pasivos que integran los RFSP, menos los activos financieros disponibles, conforme a la trayectoria anual observada de los RFSP y representa el acervo neto de las obligaciones contraídas para alcanzar los objetivos de las políticas públicas.

Al segundo trimestre de 2020, el SHRFSP fue de 12,073,415.8 Millones de pesos, mayor en 1,513,584.9 millones de pesos y en 10.9% real respecto del mismo periodo de 2019. Como proporción del PIB, representó 52.1%, superior en 8.5 pp en igual comparativa.

Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público Federal (SHRFSP)						
Concepto	2019 diciembre			2020 junio		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Total (mdp)	10,870,037.0	7,139,386.6	3,730,650.4	12,073,415.8	7,263,580.0	4,809,835.8
Total (% de PIB Anual) ^{1/}	44.8	29.4	15.4	52.1	31.3	20.8
Total (% de PIB Trimestral) ^{2/}	44.1	28.9	15.1	52.1	33.6	22.2

1/ Para 2020, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

2/ Para 2020, se utilizó el PIB del cuarto trimestre, de acuerdo a las estimaciones de la SHCP.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

Entre el segundo trimestre de 2013 y el de 2020, la variación absoluta del SHRFSP fue de 6,011,412.8 millones de pesos. El componente interno participó con 2,765,791.6 mdp (46.0%) y el externo con 3,245,621.3 mdp (54.0%).

En dicho periodo, el mayor incremento en el SHRFSP ocurrió en el GF, que pasó de 4,503,358.0 millones de pesos en 2013 a 9,300,079.3 mdp en el segundo trimestre de 2020 y, como porcentaje del PIB, de 27.7% a 40.1%.

De acuerdo con la SHCP, 68.0% del incremento del SHRFSP respecto de 2019, se debió a un efecto de valuación por la depreciación del peso frente al dólar. Por lo anterior, el componente interno fue de 7,263,580.0 millones de pesos y el externo de 209,382.7 millones de dólares.

6.4 Deuda del Sector Público Federal al Segundo Trimestre de 2020

En junio de 2020, el saldo de la deuda bruta del SPF ascendió a 12,841,75.8 mdp, monto mayor en 11.5% real respecto del cierre de 2019 y en 11.6% real en comparación con el segundo trimestre de ese año. Como proporción del PIB, fue 8.3 pp mayor que el dato de diciembre de 2019, al pasar de 47.1% a 55.4%. Por su origen, 60.8% correspondió a deuda colocada en el mercado interno y 39.2% a deuda externa.



6.4.1 Deuda Interna Bruta y Neta del Sector Público Federal

El saldo de la deuda interna neta del SPF al segundo trimestre de 2020 fue de 7,442,520.9 millones de pesos, monto superior en 254,047.9 millones de pesos respecto del cierre de 2019, lo que se debió a un incremento del saldo de la deuda interna bruta de 233,597.7 millones de pesos y a una disminución de 20 mil 450.2 millones de pesos en los activos financieros internos en ese lapso.

SalDOS de la Deuda Neta del Sector Público Federal						
Concepto	2019 diciembre			2020 junio		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Total (MDP)	11,027,395.3	7,188,473.0	3,838,922.3	12,335,962.4	7,442,520.9	4,893,441.5
Total (% de PIB Anual) ^{1/}	45.5	29.7	15.8	53.2	32.1	21.1
Total (% de PIB Trim.) ^{2/}	44.7	29.1	15.6	57	34.4	22.6

1/ Para 2019, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

2/ Para 2019, se utilizó el PIB del cuarto trimestre, de acuerdo a las estimaciones de la SHCP.

Cifras preliminares.

6.4.2 Deuda Externa Bruta y Neta del Sector Público Federal

El saldo de la deuda externa neta del SPF ascendió a 213 mil 022.3 millones de dólares al segundo trimestre de 2020, monto superior en 9 mil 314.1 millones de dólares al cierre de 2019. Como proporción del PIB, representó 21.1%, 5.3 pp menos que en diciembre de 2019 (15.8%) y un incremento de 26.5% real en ese lapso.

El aumento de la deuda externa neta se debió a un incremento del saldo de la deuda externa bruta de 14 mil 588.7 millones de dólares y a una variación positiva en los activos internacionales por 5 mil 274.6 millones de dólares.

6.5 Deuda del Gobierno Federal al Segundo Trimestre de 2020

Por su origen, 74.3% del saldo total de la deuda bruta del GF al cierre de junio de 2020 correspondió a la interna y 25.7% a la externa. Como porcentaje del PIB, se observó una tendencia creciente de la deuda interna entre el segundo trimestre de 2013 y el de 2020, al pasar de 23.6% a 31.2%, mientras que la deuda externa aumentó 5.3 pp, de 5.5% a 10.8% del PIB. Esto se debe a que, para el financiamiento del déficit público, se priorizó el mercado interno con la participación de inversionistas institucionales residentes en el país.



6.5.1 Deuda Interna Bruta y Neta del Gobierno Federal

Para Junio de 2020, el saldo de la deuda interna bruta del GF llegó a 7,234,358 millones de pesos, monto superior en 278 mil 972.9 millones de pesos y en 3.2% real respecto del cierre de 2019, como resultado de un endeudamiento interno neto por 256 mil 093 millones de pesos y ajustes contables por 22 mil 879.9 millones de pesos asociados con la deuda interna indizada a la inflación.

Por su parte, el saldo de la deuda interna neta del GF ascendió a 6,913,446.1 millones de pesos, cifra mayor en 250 mil 647.9 millones de pesos al cierre de 2019, debido al incremento de la deuda bruta y de los activos financieros internos por 28 mil 325.0 millones de pesos.

SalDOS de la deuda interna neta del Gobierno Federal (Dic 2019- Jun 2020) (millones de pesos)				
Saldo diciembre 2019	Endeudamiento Neto	Ajustes	Cambio en Activos Financieros	Saldo junio 2020
6,662,798.2	256,093	22,879.9	28,325.0	6,913,446.1

Fuente: elaborado por la UEC, con datos de la SHCP

Al 30 de junio de 2020, el endeudamiento neto interno fue equivalente a 48.1% del techo autorizado de 532 mil 000 millones de pesos en la LIF 2020.

El endeudamiento provino de la mayor emisión de valores gubernamentales, como los Bonos a Tasa Fija y Udibonos, que concentraron 47.6% y 27.4% del saldo total de los valores gubernamentales, respectivamente. Entre diciembre de 2019 y junio de 2020, los Cetes incrementaron su participación en 2.0 pp, de 12.5% a 14.5%, así como los Bondes D que pasaron de 10.0% a 10.5%. Los Bonos a Tasa Fija se mantienen como el instrumento más importante para la captación de financiamiento, lo que ha significado un elemento de estabilidad y solidez estructural en el mercado de deuda soberana.

6.5.2 Deuda Externa Bruta y Neta del Gobierno Federal

El saldo de la deuda externa bruta del GF para finales de junio de 2020, fue de 109 mil 111.9 millones de dólares, monto superior en 9 mil 538.2 millones de dólares respecto de diciembre de 2019. En términos nominales, aumentó 9.6%, como resultado de un endeudamiento neto de 9 mil 440.3 millones de dólares y de ajustes contables por 97.9 millones de dólares.

El saldo de la deuda externa neta del GF, al segundo trimestre de 2020, ascendió a 103 mil 895.4 millones de dólares, monto superior en 4 mil 525.5 millones de dólares respecto del cierre de 2019 y en 7 mil 630.7 millones de dólares en relación con el mismo periodo del año anterior.

SalDOS de la deuda externa neta del Gobierno Federal Dic 2019- junio 2020 (millones de dólares)				
Saldo diciembre 2019	Endeudamiento Neto	Ajustes	Cambio en Activos Financieros	Saldo junio 2020
99,369.9	9,440.3	97.9	5,012.7	103,895.4

Fuente: elaborado por la UEC, con datos de la SHCP.



6.5.3 Tenencia de Valores Gubernamentales y Riesgos Asociados

La integración del sistema financiero a nivel global facilita los movimientos de capitales atraídos por mayores rendimientos y menores niveles de riesgo. Lo anterior está relacionado con el crecimiento constante de tenedores no residentes en posesión de valores gubernamentales.

Al cierre de junio de 2020, el saldo de los valores gubernamentales en poder de residentes en el extranjero fue de 1,825,200.7 millones de pesos (23.3% del saldo total en circulación), monto inferior en 323 mil 086.1 millones de pesos respecto de diciembre de 2019.

El flujo de capitales internacionales que ha ingresado al sistema financiero nacional hace necesario evaluar periódicamente los riesgos inherentes a este proceso. Un riesgo importante para la estabilidad de las finanzas públicas es la depreciación del peso mexicano, que repercute en el costo de los pasivos denominados en dólares, lo que podría extenderse a otros ámbitos del sistema financiero.

Dentro de las medidas señaladas por la SHCP para hacer frente a un escenario global de volatilidad se encuentra la LCFX que México tiene con el FMI por un monto de 61,306.0 mdd. Además, al cierre de junio de 2020, contó con reservas internacionales por 189 mil 615.2 millones de dólares.

Antes de los efectos de la pandemia, el FMI elaboró, en 2019, un análisis de sostenibilidad de la deuda pública (ADS, por sus siglas en inglés) de México para los próximos años,^{142/} en el cual señaló la alta probabilidad de que la deuda pública del país se estabilizaría en el mediano plazo en alrededor de 55.0% del PIB y minimizó los riesgos de refinanciamiento de corto plazo provenientes de una alta tenencia de residentes en el extranjero.

6.5.4 Costo Financiero del Sector Público Presupuestario

El Gobierno Federal erogó a junio de 2020, por concepto de costo financiero de su deuda, 252 mil 541.8 millones de pesos, monto superior en 11,170.6 mdp y en 1.5% en términos reales respecto al mismo lapso de 2019. Como proporción del PIB, 0.9 pp correspondieron al pago de intereses y gastos asociados con la deuda interna y 0.2 pp al pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda externa.

Costo Neto de la Deuda del Gobierno Federal (Ramo 24) enero-junio de 2020 (millones de pesos)	
Concepto	Total
Total (A-B)	252,541.8
A. Costo Ramo 24	264,884.4
Interno	218,050.4
Externo	46,834.0
B. Intereses Compensados	12,342.6

*/Cifras sujetas a revisión por cambios y adecuaciones metodológicas.
Cifras preliminares.
Fuente: SHCP.

Cabe señalar que, en el escenario de finanzas públicas contenido en los CGPE 2020, se consideró una reducción en el gasto no programable, ante un incremento real anual de 5.5% del costo financiero respecto del monto aprobado en 2019. En el mediano plazo, la SHCP proyecta que dicho costo se reduzca paulatinamente a 2.6% del PIB en 2025.



7

**DEUDA PÚBLICA
SUBNACIONAL**



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA



7 DEUDA PÚBLICA SUBNACIONAL

7.1.1 Deuda Pública Subnacional al Primer Trimestre de 2020

El saldo de las obligaciones financieras de las entidades federativas, municipios y sus entes públicos fue de 597 mil 791.6 millones de pesos, con una reducción de 3.0% real respecto del primer trimestre del año anterior. En ese lapso, en 20 entidades federativas disminuyó el saldo en términos reales.

OBLIGACIONES FINANCIERAS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, MUNICIPIOS Y SUS ENTES PÚBLICOS/1		
ENTIDAD FEDERATIVA	GOBIERNO	MUNICIPIOS
Total	553,729	44,063
Aguascalientes	2,921	18
Baja California	15,574	4,540
Baja California Sur	1,876	619
Campeche	2,481	426
Coahuila	37,371	187
Colima	3,640	330
Chiapas	20,248	722
Chihuahua	50,169	173
Ciudad de México	83,592	-
Durango	7,572	689
Guanajuato	4,129	1,998
Guerrero	3,351	601
Hidalgo	4,683	57
Jalisco	20,652	6,471
Estado de México	44,197	5,156
Michoacán	17,989	135
Morelos	5,542	789
Nayarit	6,940	498
Nuevo León	73,551	4,470
Oaxaca	13,265	14
Puebla	5,111	1,665
Querétaro	227	134
Quintana Roo	20,683	2,496
San Luis Potosí	3,960	499
Sinaloa	5,325	1,555
Sonora	23,485	4,889



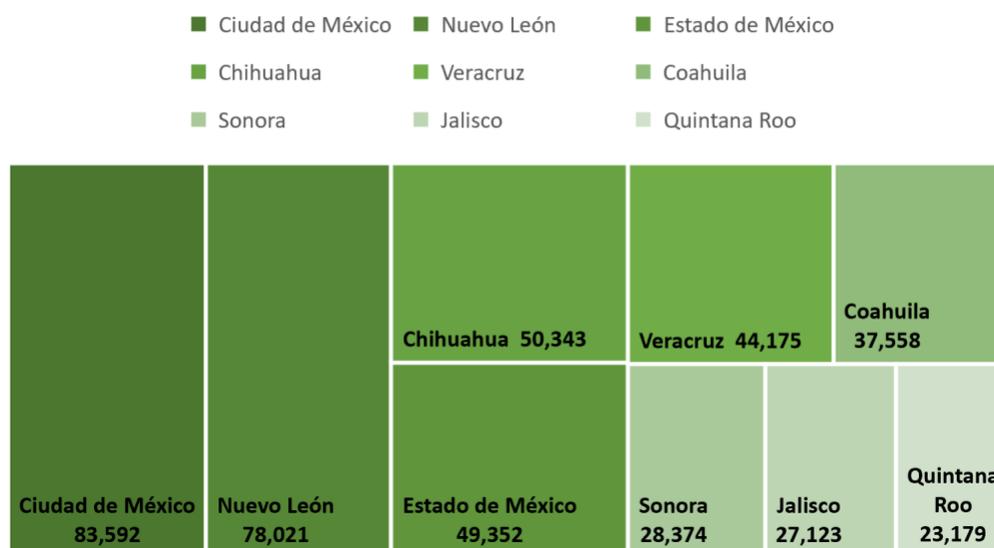
Tabasco	5,936	517
Tamaulipas	15,811	1,192
Tlaxcala	-	37
Veracruz	41,306	2,869
Yucatán	4,082	30
Zacatecas	8,059	287

Fuente: elaborado por la UEC, con datos de la ASF.

En comparación con el cierre de 2019, el saldo decreció 1.8% real (6 mil 060.0 millones de pesos). En 9 entidades federativas aumentaron sus pasivos en términos reales y en 23 disminuyeron.

En el primer trimestre de 2020, nueve entidades (Ciudad de México, Nuevo León, Estado de México, Chihuahua, Veracruz, Coahuila, Sonora, Jalisco y Quintana Roo) concentraron 70.5% del saldo total de las obligaciones financieras de las entidades federativas, municipios y sus entes públicos; estas mismas representaron 70.4% en 2019.

ENTIDADES FEDERATIVAS MÁS ENDEUDADAS



7.1.2 Composición de la Deuda Pública Subnacional

La mayor participación en la deuda pública local total correspondió a la directa de los gobiernos de las entidades con 85.8%; el principal acreedor de las entidades federativas y municipios fue la banca comercial con 55.3%; y, en cuanto a la garantía de pago comprometida, las participaciones representaron 83.6% del total.



A continuación, se muestra el porcentaje de participaciones para cada Entidad Federativa:

Porcentaje de participaciones afectado^{1/}			
Entidad federativa	Gobierno de la entidad	Gobiernos municipales	Total
Aguascalientes	77%	3%	80%
Baja California ^{2/}	61%	9%	70%
Baja California Sur	54%	13%	67%
Campeche	22%	4%	26%
Coahuila	80%	12%	92%
Colima	75%	3%	78%
Chiapas	23%	4%	27%
Chihuahua ^{2/}	51%	3%	54%
Ciudad De México	100%	0%	100%
Durango	45%	11%	56%
Guanajuato	43%	4%	47%
Guerrero	77%	10%	87%
Hidalgo	29%	0.2%	29%
Jalisco	66%	11%	77%
Estado de México	82%	5%	88%
Michoacán	73%	5%	78%
Morelos	60%	6%	66%
Nayarit	35%	14%	49%
Nuevo León	100%	7%	107%
Oaxaca	34%	1%	35%
Puebla	24%	2%	26%
Querétaro	21%	2%	23%
Quintana Roo	77%	9%	86%
San Luis Potosí	80%	4%	84%
Sinaloa	33%	9%	41%
Sonora	63%	9%	73%
Tabasco	22%	3%	25%
Tamaulipas	43%	3%	46%
Tlaxcala	-	1%	1%
Veracruz	77%	5%	82%
Yucatán	46%	2%	47%
Zacatecas	51%	4%	54%

^{1/} Los porcentajes de participaciones afectados corresponden a los recursos depositados por la Tesorería de la Federación o las Tesorerías Estatales, por instrucción de las entidades o municipios, a un vehículo de pago (fideicomiso); así como los recursos, que en su caso, se depositan para pagar una obligación de acuerdo a un mandato o instrucción girado por dichos entes. Es importante señalar, que el porcentaje de participaciones afectado no necesariamente corresponde al monto utilizado para pagar el servicio de la deuda de los financiamientos o de las obligaciones contraídas, así como tampoco, a la erogación realizada por este concepto por parte de las entidades o municipios. El porcentaje de participaciones afectado no hace distinción sobre un fondo específico de participaciones.

^{2/} Contiene la estimación de un porcentaje de participaciones afectado, considerando que la entidad instruyó afectar un monto mensual definido (no referido al monto total de participaciones) para el pago de sus obligaciones.



7.1.3 Destino de las Obligaciones Financieras de las Entidades Federativas y Municipios de Enero a Junio de 2020, Reportadas en el Registro Público Único (RPU).

El RPU entró en operación el 1 de noviembre de 2016 con la finalidad de inscribir y transparentar la totalidad de los financiamientos y obligaciones a cargo de los entes públicos de acuerdo con el Segundo Transitorio del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios publicado en el DOF el 25 de octubre de 2016.

De enero a junio de 2020, se inscribieron 86 obligaciones financieras (49 correspondieron a los gobiernos de los estados y 37 a los municipios) por un monto original contratado de 81 mil 945.4 millones de pesos, que se destinó, de acuerdo a lo mostrado en el siguiente cuadro.

La inversión pública productiva no fue el principal destino de las obligaciones financieras inscritas en el RPU: Aguascalientes, Chiapas, Colima, Guanajuato y Michoacán fueron las entidades que destinaron el total de recursos a este rubro y representó el 8.0% del total contratado. En términos generales, las entidades federativas mostraron presiones de liquidez al contratar deuda a corto plazo; sobresalieron Chihuahua y Jalisco con los mayores montos contratados (en conjunto representan 80.5% del total de obligaciones para cubrir insuficiencias de liquidez).



COMENTARIOS AL ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA (IAGF) 2020/ REALIZADO POR LA ASF.

7.1.4 Sistema de Alertas Publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público clasificó los indicadores del Sistema de Alertas en tres rangos; bajo, medio y alto, como se muestra a continuación:

VALORES QUE DETERMINARON LOS RANGOS DEL SISTEMA DE ALERTAS						
INDICADOR	ENTIDAD FEDERATIVA			MUNICIPIO		
	Bajo	Medio	Alto	Bajo	Medio	Alto
Sostenibilidad	≤ 100 %	≤ 200 %	> 200 %	≤ 60 %	≤ 120 %	> 120 %
Capacidad de Pago	≤ 7.5 %	≤ 15 %	> 15 %	≤ 5 %	≤ 10 %	> 10 %
Disponibilidad financiera a Corto Plazo	≤ 7.5 %	≤ 12.5 %	> 12.5%	≤ 15 %	≤ 25 %	> 25 %

Fuente: elaborado por la UEC, con datos de la SHCP.

El artículo 14 del RSA establece que, con base en los resultados de los indicadores, los entes públicos se clasificarán en los tres niveles de endeudamiento siguientes:

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO			
SOSTENIBLE	OBSERVACIÓN		ELEVADO
Cuando el indicador de sostenibilidad se ubique en el rango bajo y se presente alguna de las situaciones siguientes	El indicador de sostenibilidad se ubique en el rango bajo y se presente alguna de las situaciones siguientes:	El indicador de sostenibilidad se ubique en el rango medio y los dos indicadores restantes se ubiquen en el rango bajo o medio.	El indicador de sostenibilidad se ubique en el rango alto, sin importar el resultado de los otros dos indicadores.
Los indicadores restantes se ubiquen en el rango bajo.	Los indicadores restantes se ubiquen en el rango medio		
Los indicadores restantes se ubiquen uno en el rango bajo y el otro en el rango medio.	Los indicadores restantes se ubiquen uno en el rango bajo o medio y el otro en el rango alto		El indicador de sostenibilidad se ubique en rango bajo o medio y los dos indicadores restantes en el rango alto.

Fuente: elaborado por la UEC, con datos de la SHCP.

7.1.5 Resultados del Sistema de Alertas de las Entidades Federativas al Primer Trimestre de 2020

Los resultados de las entidades federativas en cada uno de los tres indicadores fueron los siguientes:

SOSTENIBILIDAD	CAPACIDAD DE PAGO	DISPONIBILIDAD FINANCIERA
27 en nivel bajo.	20 en nivel bajo.	29 en nivel bajo
4 en nivel medio.	10 en nivel medio	2 en nivel medio
Ninguna en nivel alto.	1 en nivel alto.	Ninguna en nivel alto

COMENTARIOS AL ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA (IAGF) 2020/
REALIZADO POR LA ASF.

RESULTADO DEL SISTEMA DE ALERTAS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS			
ENTIDAD FEDERATIVA	INDICADORES		
	SOSTENIBILIDAD	CAPACIDAD DE PAGO	DISPONIBILIDAD FINANCIERA
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO EN OBSERVACIÓN			
Coahuila	157.6	15	-1.3
Chihuahua	136.3	14.8	4.1
Quintana Roo	134.8	15.1	1.3
Nuevo León	110	11.2	-1.2
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO SOSTENIBLE			
Sonora	86.8	8.4	1.9
Durango	83.7	10.1	6.6
Veracruz	73.8	7.9	-0.4
Nayarit	80.3	7.3	6.7
Zacatecas	74.7	7.1	6.7
Tamaulipas	71.9	8	-2.7
Baja California	65.9	10.9	6.7
Chiapas	64.2	6.4	-5.9
Oaxaca	59.8	9.9	2.7
Morelos	55.4	7.4	-1.5
Colima	57.8	7.2	10.3
Michoacán	57.2	8.1	-0.9
Ciudad de México	48.6	7.4	-10.4
Estado de México	39.8	3.6	-3.6
Jalisco	36	4.4	-9.2
Puebla	34.2	5.8	-9
Tabasco	33.1	3.4	3.5
Baja California Sur	30.4	3.4	-2
Aguascalientes	28.6	3.3	-10.1
Campeche	28.2	3.2	-9.9
San Luis Potosí	28	4.8	2.8
Yucatán	27.8	3.9	-5.3
Hidalgo	27.3	4.2	-4.9
Sinaloa	24.1	3	-2.7
Guanajuato	20.4	3.5	-13.5
Guerrero	18.7	2.7	8.7
Querétaro	1.3	0.9	-20.3
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO ELEVADO: NINGUNO			
ELEVADO	OBSERVACIÓN	SOSTENIBLE	



COMENTARIOS AL ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA (IAGF) 2020/ REALIZADO POR LA ASF.

Fuente: elaborado por la UEC, con datos de la SHCP.

Primer trimestre de 2020.

Tlaxcala no se encuentra dentro de la lista, ya que no contrajo deuda.

7.1.6 Comparativo de los Resultados del Sistema de Alertas de las Entidades Federativas

En 2017, se realizó la primera medición del nivel de endeudamiento de las entidades federativas para determinar el TFN al que podrían acceder para el ejercicio fiscal 2019.

Al primer trimestre de 2020, se tiene el mayor número de entidades con nivel sostenible, por lo que tendrían un TFN del 15.0% de sus Ingresos de Libre Disposición.

COMPARATIVO DE RESULTADO DEL SISTEMA DE ALERTAS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS/1				
ENTIDAD FEDERATIVA	2017	2018	2019	2020
Aguascalientes	S	S	S	S
Baja California	O	O	S	S
Baja California Sur	S	S	S	S
Campeche	S	S	S	S
Coahuila	O	O	O	O
Colima	S	S	S	S
Chiapas	S	S	S	S
Chihuahua	O	O	O	O
Ciudad de México	S	S	S	S
Durango	S	S	O	S
Guanajuato	S	S	S	S
Guerrero	S	S	S	S
Hidalgo	S	S	S	S
Jalisco	S	S	S	S
México	S	S	S	S
Michoacán	O	S	S	S
Morelos	S	S	S	S
Nayarit	S	O	S	S
Nuevo León	O	O	O	O
Oaxaca	O	O	S	S
Puebla	S	S	S	S
Querétaro	S	S	S	S
Quintana Roo	O	O	O	O
San Luis Potosí	S	S	S	S
Sinaloa	S	S	S	S
Sonora	O	O	S	S



**COMENTARIOS AL ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA (IAGF) 2020/
REALIZADO POR LA ASF.**

Tabasco	S	S	S	S
Tamaulipas	S	S	S	S
Veracruz	O	S	S	S
Yucatán	S	S	S	S
Zacatecas	S	S	S	S
SOSTENIBLE	22	23	26	27
OBSERVACIÓN	9	8	5	4
	ELEVADO	OBSERVACIÓN	SOSTENIBLE	

Fuente: elaborado por la UEC, con información de la ASF del AIGF 2020.

/1 Sistema de Alertas de las Entidades Federativas, resultados de la evaluación de la Cuenta Pública de las Entidades Federativas 2017, 2018 y 2019, y 1er Trim. de 2020.

